

El Fusilamiento.

Dice D. Lucas Alaman: "El día de su muerte, notando que le llevaban con el chocolate menos cantidad de leche en el vaso que la que acostumbraba tomar, lo reclamó diciendo que no porque le iban á quitar la vida le debían dar menos leche, y al caminar á la ejecucion, se acordó que habia dejado en su cuarto unos dulces, los cuales se hizo llevar, deteniéndose á esperarlos, de los que comió algunos y los demas los dió á los soldados que lo escoltaban. Cosas pequeñas en sí, pero que así como la firmeza con que pudo escribir estas palabras "Que mañana va á morir," manifiestan que su espíritu no se habia abatido, y que no era el terror de la muerte lo que habia dictado los sentimientos que expresó en su manifiesto (1) . . . Fué conducido á un sitio tras del hospital, en donde se ejecutó la sentencia (2), y no habiendo muerto con la primera descarga, se reiteró esta, estando caido en el suelo (3) y espiró atravesado de multitud de balas (4). Su cabeza, con las de Allende, Aldama y Jimenez, que se habia cuidado de dejar intactas no dirigiendo á ellas los tiros, fueron llevadas á Guanajuato (5). . . . El cadáver de Hidalgo y

(1). En su Retractacion.

(2). D. Pedro Armendáriz, que fué el oficial que mandó la ejecucion de Hidalgo, en la Relacion que escribió de ella i que copia el Dr. de la Fuente en su "Hidalgo Intimo," páginas 380 i siguientes, refiere que Hidalgo se sentó con serenidad en el banquillo i que poniéndose la mano sobre el corazon, les dijo a los soldados: «Aquí hijitos.» Hidalgo no rezaba muchas oraciones vocales, ni rezó los Salmos Penitenciales, como los rezó Morelos en su Breviario al ser fusilado; pero el llamar «hijitos» a los soldados que lo fusilaron, fué completamente evangélico.

(3). «se safó la venda de la cabeza y nos clavó aquellos hermosos ojos que tenia,» dice Armendáriz.

(4). Porque los soldados no le atinaban al corazon, en razon de que «temblaban como unos azogados,» dice Armendáriz. I temblaban mui probablemente por el grande respeto que les imponia una persona como Hidalgo, i tambien, mui probablemente, porque aunque eran realistas, les causó grande amor a él, el ver que aunque lo iban a matar, les llamaba hijitos, pues el amor rinde el corazon i produce amor.

(5). Estando el cadáver de Hidalgo tendido en una mesa, el Brigadier D. Nemecio Salcedo le dijo a un tarahumara: "¡Córtale la cabezal," el indio la cortó de un machetazo, i el Brigadier gachupin, que era tan bárbaro como el indio, le dió a este veinte pesos de gratificacion. [Documento presentado por el Dr. de la Fuente].

los de sus compañeros fueron sepultados en la capilla de la Tercera Orden de San Francisco de Chihuahua" (1).

Filosofía de la Historia.

"notando que le llevaban con el chocolate menos cantidad de leche" etc. Aquí perdieron Guazpe i el cabo Ortega, que no le llevaron a Hidalgo la leche suficiente para el desayuno. Alaman dice que lo asistieron "con esmero." El haberles dado Hidalgo las gracias por su asistencia fué efecto de la grandeza de alma i generosidad del Heroe, mas la asistencia no ha de haber pasado de mediana, pues ¡qué asistencia esmerada podia ser la de un calabozol! Hidalgo dió las gracias a Guazpe hasta por haber partido con él el postre. ¡Qué eran unas frutillas i unos groseros dulces para el que estaba acostumbrado a las sabrosas empanadas, a los exquisitos dulces i vinos, a la mesa confortable i espléndida de la "Francia Chiquita!" Mas el Heroe consideraba que la asistencia podia haber sido peor i tormentosa.

"lo reclamó diciendo que no porque le iban á quitar la vida le debían dar menos leche." Hidalgo aparece en su Retractacion como un Jeremias llorando a mares de arrepentimiento por haber dado el Grito de Independencia, como un gran penitente a semejanza de David, quien dice en sus Salmos: "me he olvidado de comer mi pan:" mas el verdadero Hidalgo no se olvidaba de la leche que faltaba para su desayuno. El no era ni un epicureo ni tampoco un fanático partidario de ayunos excesivos. Todo filósofo observará que en los pasados siglos los Inquisidores i los superiores de conventos de frailes i monjas eran mui inclinados a imponer a sus súbditos ayunos excesivos, unos porque eran unos bribones i trataban de atormentar mas a los desgraciados que tenían bajo su dominio, i otros lo hacían por fanatismo, para *espiritualizar* i dizque santificar a sus súbditos. Tales ayunos producían pésimos efectos, porque la falta de alimento suficiente producía la debilidad del cerebro i esta producía la debilidad de la

(1). Historia de México, libro II, capítulo 8.

razon, que ha de ser la que ha de tener sujeta i dirigir la imaginacion, que Santa Teresa llama "la loca de la casa," i venian las alucinaciones, que aquellos fanáticos llamaban *revelaciones* de Dios, revelaciones que, por supuesto, resultaban falsas, con gran descrédito de la Religion. Tal fué la observacion que el gran crítico Feyjoo hizo a mediados del siglo XVIII, calificando una revelacion que San Vicente Ferrer dijo le habia hecho Dios, de que ya se iba a acabar el mundo: noticia que por la veneracion general que se le tenia al Santo causó una gran conmocion en la cristiandad. Resultó que al Santo se le habia debilitado el cerebro por los ayunos excesivos i habia padecido una alucinacion, i la noticia resultó una lata colosal. La observacion de Feyjoo es hoy una doctrina comun i corriente de la ciencia de la fisiología. Como Hidalgo tenia talento, conoció que el moral depende del fisico i que necesitaba fortalecer el cuerpo con el alimento para tener fuerza en el espíritu, a fin de soportar el terrible trance por el que iba a pasar.

Alaman, después de referir que Hidalgo en el camino del patíbulo comió dulces i los repartió a los soldados que lo iban a fusilar, llama esta nota: "Todos los pormenores relativos á la muerte de Hidalgo, los he tomado de Bustamante, Cuadro Histórico, tomo 1º, folio 262, habiéndomelos confirmado D. Juan Pablo Caballero, que estuvo presente."

En fin, la tranquilidad i hasta el buen humor e hilaridad que tuvo Hidalgo en sus últimos dias i aun en el cadalso, prueban que murió como un filósofo, despidiéndose de la vida con una especie de fiesta de reparticion de dulces, i que murió con una completa tranquilidad de conciencia ante Dios i ante los hombres, conociendo i sintiendo que al dar el Grito de Independencia habia hecho una obra mui buena i mui útil a la patria i a la humanidad. En el poema inmortal del Mantuano, Libro III, versos 63 i siguientes dice Eneas: "A la sombra de un fúnebre cipres levantamos dos aras á los Manes de Polidoro; al pie de ellas abrimos un sepulcro, en él depositamos el cadáver y con gritos de dolor le dimos el último vale" (1). Ningunas honras fúnebres pudieron hacer los

(1).

*Animamque sepulchro
Condimus. et magna supremum voce ciemus.*

insurgentes al cadáver de su Padre. Fué sepultado sin exequias en una capilla tan pequeña i fea como una pocilga, en el suelo, sin mas cubierta que toscos ladrillos, durante diez años estuvo solitario su sepulcro, i durante el mismo tiempo su craneo fué la fábula de los realistas. Mas la Historia lo ha justificado i glorificado; porque la Historia, Señores lectores, es la vengadora de agravios, el juez recto e imparcial, la rectificadora i vencedora de preocupaciones i errores i la glorificadora de los Heroes.

(1). En 1811 Fray Manuel Lopez Borricon, monje de San Diego, era el Provincial, es decir, el superior de todos los conventos de su Orden en la Nueva España, que eran muchos, i en una "Exhortacion" a todos los demas Borricones, súbditos suyos, que escribió e imprimió en la capital de México en septiembre del mismo año, hablando de los bienes que el gobierno español habia hecho a México, levantó como las estrellas del cielo a los Reyes de España i a los demas prohombres del gobierno colonial, diciendo entre otras cosas: "¿A quien debeis tantos y tan singulares beneficios, sino á los Carlos, á los Felipes y á otros muchos predecesores de nuestro Augusto Fernando?"

Pero mi mui respetable Prelado el Ilmo. i Rmo. Señor Lic. D. José de Jesus Ortiz, de todo panegirista del gobierno colonial llamóse Borricon o Bringas, Alaman, Zamacois o con otro nombre, i fuera Provincial, Guardian o Lectoral, dijo con Ezequiel: "Yo haré oscurecer las estrellas de él" (2). Siendo Obispo de Chihuahua, en el Sermon que predicó en la Colegiata de Guadalupe, en las fiestas de la Coronacion de la Imagen, dijo: "De allá (*de España*) vinieron tambien, preciso es confesarlo, el audaz aventurero (*Hernan Cortes*), deseoso de proezas y mundana gloria, y el encomendero sin entrañas, dispuesto á sacrificar su conciencia, á trueque de saciar su sed de oro." I hablando de Hidalgo dijo: "Sacerdote y patriota, era él mismo en su persona la encarnacion viva de su programa: Patria, Independencia y Religion una. Los cau-

(1). En esta página i las siguientes el Autor de estos Anales ha cambiado algunas frases i hecho adiciones en esta 5ª edicion.

(2). *nigrescere faciam stellas ejus*: capítulo XXXII, verso 7.

dillos que en pos de él se levantaron para continuar la lucha, murieron fieles á su gloriosa bandera." Es decir que el fin principal de Cortes no fué traer a México la Religion Católica, como afirman los alamanistas, sino la mundana gloria de proezas, que era el espíritu de la época, restos de la de los libros de caballerias; la mundana gloria de adquirir fabulosas riquezas [contra el espíritu de la Religion Católica]; la mundana gloria de alcanzar grandes honores [contra el espíritu de la Religion Católica], porque siendo apenas de la clase media, pues no tenia ni el *Don* i se llamaba solamente *Hernan Cortes*, ambicionaba un titulo de Conde, Duque o Marques, i en efecto alcanzó el de Marques del Valle de Oaxaca, marquesado que comprendia un vastísimo territorio i en él millares de indios, vasallos suyos; marquesado que es un espantoso cuadro de esclavitud de los indios, de sangre i de lágrimas en la *Relacion* de Alonso de Zurita, oidor español mui probo e historiador mui fidedigno (1); espantoso cuadro contrario completamente a la Religion Católica. El alcanzar el titulo, las riquezas i la alta posicion social de Marques, Conde, Duque, Virey o Gobernador de una Insula, eran los ideales de aquella época, el *non plus ultra* del honor i felicidad humana i el movil de los españoles i otros europeos, aun los labriegos, para ir a pelear en lejanas tierras, pasando muchos trabajos; que labriego era Diego Velasquez, despues Gobernador de la *Insula* de Cuba, i labriego Francisco de Montejo, despues Capitan General de la península de Yucatan, i Francisco Pizarro, Diego de Almagro i otros muchísimos: ideales i ambicion que representó i ridiculizó Cervantes en Sancho Panza, i que presentó Hidalgo en su *Manifiesto* en Valladolid, diciendo: "¿Creis que al atravesar (*los españoles*) inmensos mares, exponerse al hambre, á la desnudez, á los peligros de la vida inseparables de la navegacion, lo han emprendido para venir á hacernos felices? Os engañais, Americanos. ¿Abrazarian ellos ese cúmulo de trabajos por hacernos dichosos á unos hombres que no conocen? El movil de todas esas fatigas no es sino su sórdida avaricia." Cortes obró deseoso de la mundana gloria de casarse con una señora de

(1). «Breve y Sumaria Relacion» etc., edicion de México, 1891.

la alta aristocracia de España. Su primera mujer Doña Catalina Juarez, estando él presente, tuvo en su recámara de Coyoacan una muerte repentina, desastrosa i misteriosa i entonces el conquistador, que ya era *Don Hernando*, se casó con Doña Juana de Zúñiga, hija del Conde de Aguilar i sobrina del Duque de Béjar.

Es cierto que Cortes trajo a México la Religion Católica; pero como la que dicen los historiadores que tenia Felipe II: "una Religion Católica á su modo:" dogmas sublimes mezclados con falsos milagros, patrañas, supersticiones i fanatismo; la Comunión i otros sacramentos mui santos, en consorcio con estupros, adulterios, concubinatos, juegos de naipes, prostitucion i embriaguez, que fué en los indios un vicio mucho mayor despues de la venida de los españoles que el que tenian antes, porque la legislacion azteca lo reprimia con penas mui severas; i en fin, la Misa, la predicacion i un culto mui bello, mezclado con cultos idolátricos, robos i homicidios de todas clases. Robos. Los conquistadores despojaron a la raza india de sus inmensas tierras, contra las protestas de Bartolomé de Las Casas, que escribió libros i atravesó el mar veintidos veces para defender en la Corte de España la Libertad, la Propiedad i los demas Derechos del Hombre, probando que segun el derecho natural los indios eran libres i dueños de sus tierras (1). Homicidios. Los españoles acabaron con los indios de las Antillas i habrian acabado tambien con los de México, si los misioneros no se hubie-

(1). La historia nos ha conservado este diálogo, no solamente curioso, sino mui interesante entre Felipe II i Las Casas, encorvado bajo el peso de cerca de noventa años i de indecibles trabajos: "¿Cuántas veces habeis atravesado el mar?—Veintidos.—Mucho habeis hecho por mi servicio —Por el servicio de Dios; por el servicio de Vuesa Majestad solamente, no habria recorrido esta sala:"

Los mexicanos sabemos distinguir entre españoles i españoles. Hemos levantado estatuas de marmol i de bronce al inmortal Obispo de Chiapas, Apóstol i Benemérito de la humanidad, i estatuas tambien a Cristobal Colon, a Isabel la Católica, a Fray Diego de Deza, Fray Pedro de Gante, Fray Juan de San Miguel, Fray Antonio Alcalde i Javier Mina, i tenemos otras deudas sin pagar: estatuas a los Obispos Quiroga, Palafox i Colmenero, a los misioneros Jacobo Daciano, Diego de Bazalenque, Antonio de Segovia i Antonio Margil de Jesus i a otros muchos españoles que nos hicieron grandes beneficios.

ran constituido los acérrimos defensores de aquella desgraciada raza (1).

Cosas gloriosas han dicho de la Historia i pensamientos filosóficos i sublimes han emitido sobre ella Ciceron, Polibio i otros clásicos paganos, San Jerónimo i otros clásicos cristianos, Miguel de Cervantes i otros clásicos de la edad de oro de la literatura castellana, los grandes historiadores como César Cantú i los grandes oradores como Lacordaire, quien en su Sermon XXXVIII en el púlpito de Nuestra Señora de París, dijo: "No hay nada en el mundo que mas se desee, en nada trabajan mas ardentemente los opresores de los pueblos y los opresores de Dios que en impedir que exista la Historia: contra ella reunen las fuerzas de los cuatro vientos del cielo: encierran á su víctima en los profundos y estrechos muros de los calabozos; colocan á su alrededor cañones, lanzas, todos los aparatos de la amenaza y del miedo; pero la publicidad es mas fuerte que todo imperio; arrastra á los mismos que la execran, les obliga á hablar, desvianse los cañones, bajánse las lanzas y pasa la Historia!"

Mui cierto. Los que han enseñado i enseñan errores a la humanidad, los opresores de los pueblos a nada le han tenido i tienen tanto miedo como a la Historia. Durante muchos siglos, desde el principio de los colegios de educacion de la juventud, siempre ha habido en cada colegio cátedra de *diálectica*; pero hasta fines del siglo próximo pasado raro fué en España i en México el colegio en que hubo cátedra de Historia i todavía hoy en algunos colegios no hai cátedra de Historia, i en algunos la enseñanza de la Historia es manca i ruin. La filosofía de Aristóteles i de Santo Tomas de Aquino

(1). Yo en mi pequeñez expresé en un Sermon los mismos conceptos que expresó el Ilmo. i Rmo. Sr. Ortiz en el suyo, a saber, en el de Nuestra Señora de Guadalupe, que prediqué en el Sagrario de Guadalajara el día 12 de diciembre de 1859 dije: "Porque, no creais, Señores, que nuestra Religion, nuestra civilizacion sea obra del espíritu de Cortes, ni del de Alvarado, ni del de Nuño de Guzman:" Sermon que circula impreso llevando al frente la aprobacion del Sr. Arzobispo Loza, que por deseos del Sr. Arzobispo Labastida volví a predicar ante su Ilustrísima en la Colegiata de Guadalupe el día 12 de abril de 1883 i que unos sacerdotes de Puebla, por un gran favor i sin conocimiento mio reprodujeron en su «Biblioteca de Oradores Mexicanos»

es mui útil i durará siglos; mas los seudoescolásticos, durante largos siglos han abusado de ella adulterándola para sus fines i con "pruebo la mayor," "niego la consecuencia" i *secundum quid e in sensu allato* i una porcion de termitos i *distingos* i *ergos* i sutilezas i paralogismos, han vuelto lo negro blanco, han sorprendido i engañado a multitud de incautos i han enseñado lo que ha convenido a sus fines. Esto no han podido hacer con la Historia, porque esta ciencia toma sus argumentos de *los hechos*, pruebas de bulto, hechos claros que no son susceptibles de tergiversaciones ni paralogismos, por lo que dice el adagio: "Contra hechos no hay argumentos." De aqui la inquina, la guerra de los seudoescolásticos a la Historia.

Desde que Hidalgo comenzó a dar muestras de ideas liberales siendo Rector del Colegio de San Nicolas, los hombres del antaño le comenzaron a hacer una cruda guerra. A pesar de ser el sacerdote de mas talento en la diócesis de Michoacan, para que no luciera lo relegaron a oscuros poblachos, mui lejos de la capital del obispado, como Colima, San Felipe Torresmochas i Dolores. Mas el pueblo de Dolores fué el pedestal de su gloria. Allí dió el Grito de Independencia. Entonces se conjuraron contra él todos los cañones i lanzas de los Virreyes i la aristocracia; "los cuatro vientos del cielo," los cuatro vientos de la religion, digo mal, del fanatismo i la hipocrecia: las intrigas del confesonario, las maldiciones del púlpito, las excomuniones i las degradaciones, las execraciones i declaraciones de herejia. Empero: avanza el siglo XIX con su raudal de luces, con su ingente poder, consúmase la Independencia, establésese el primer Congreso Republicano i declárase Heroes de la Patria a Hidalgo, Allende, Morelos, Jimenez, Matamoros, Galeana, Moreno, Mina i los demas Jefes: "*desvianse los cañones, bajánse las lanzas y pasa la Historia!*"

Han llegado las Fiestas del Centenario del Grito de Independencia, i los mismos sucesores de los que excomulgaron a Hidalgo, han celebrado en sus templos el Grito de Independencia: "*desvianse los cañones, bajánse las lanzas y pasa la Historia!*"

Entre los muchos actos que en el mismo sentido han tenido lugar en dichas Fiestas, por via de brevedad referiré sola-

mente uno, pero de altísima significacion. El día 12 del presente mes de octubre el Ilmo. i Rmo. Sr. Lic. D. José de Jesus Ortiz, Arzobispo de Guadalajara, i su Cabildo, con asistencia del C. Coronel Miguel Ahumada, Gobernador del Estado de Jalisco, i de "la crema" [como dice el periódico «El Regional»] de la sociedad de Guadalajara, han colocado en el muro del frontis de su Catedral una gran lápida de marmol con una inscripcion latina, conmemorativa del Grito de Dolores (1). En dicha inscripcion, entre otros conceptos, estan consignados estos, que traduciéndolos al castellano son como siguen: "¡Oh dulce Patria! Celebramos el primer Centenario de aquel memorable día en que brilló para tí la hermosísima aurora de la libertad y del progreso, cuando heroes mexicanos, despues de once años de terrible lucha, quebrantaron para siempre en nuestro suelo el duro dominio de la madre España."

La palabra *dominio* dista *toto coelo* de la palabra *gobierno*. Porque aquella entraña la idea de *tirania*. La palabra *dominio* se deriva de la palabra *dueño* (*dominus*) i recuerda la idea que los monarcas absolutos de España en la época colonial tenian de sí, a saber, que eran dueños de las vidas i haciendas de sus súbditos, i los mismos enervados súbditos tenian la misma idea (2). I si al sustantivo *dominio* se añade el ad-

(1). Inscripcion compuesta por el Sr. Canónigo Dr. D. Manuel Alvarado Aldana, uno de los Capitulares de mas talento i saber, nativo de Lagos de Moreno, en cuyo Liceo de Varones del Padre Guerra, fué mi discípulo. Como el acto se verificó fuera del templo, el Ilmo. Sr. Arzobispo i los Capitulares lo desempeñaron en traje seglar conforme a las leyes civiles.

(2). Fray Diego de Chavez, fraile dominico, confesor de Felipe II, en un documento decia: «El principe seglar, que tiene poder sobre la vida de sus súbditos y vasallos, como se la puede quitar por justa causa y por juicio formado, lo puede hacer *sin él*, pues el orden en lo demas y tela de los juicios *es nada por sus leyes, en las cuales él mismo se puede pensar.*» [Documento citado por Antonio Perez, secretario de Felipe II, en su libro intitulado «Obras y Relaciones.» edicion de [Paris, 1598, pag. 61, i por Forneron, «Historia de Felipe II.» parte 3ª, capítulo 2º, § 1º. I no algun protestante, sino D. Lucas Alaman, panegirista de Felipe II, refiriendo el asesinato de D. Juan de Escobedo, ejecutado secretamente por orden de aquel malvado rei, dice: «Decidióse por fin el darle muerte una noche al entrar á su casa, y asi se verificó el segundo día de Pascua de Resurreccion, 31 de Marzo de 1578. Este género de ejecuciones no se miraban entonces bajo el mismo odioso aspecto que ahora, creíase que

jetivo *duro*, no puede ser mas negro el cuadro del Gobierno español en México, que presenta la inscripcion. Estas palabras *duro dominio* en su concision comprenden i expresan la esclavitud, el hierro mandado por Carlos V para herrar a los

el soberano, fuente y origen de la administracion de justicia, podía hacer esta *por sí mismo*, pues los tribunales no eran mas que unos delegados del Rey, el cual, habiendo justa causa, podía dispensar en las formalidades de los juicios, y así Felipe, siguiendo opiniones que eran muy respetables para él, estuvo siempre persuadido que en la muerte secreta de Escobedo, habia hecho uso de su derecho real.» [Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana, disertacion 10ª]. Esa frase «entrar á su casa» no es buen castellano; el verbo *entrar* rige la proposicion *en* i por lo mismo debió decir *entrar en su casa*. El sabio Alaman dice: «estuvo siempre persuadido» etc. El sabio Fray Diego Chavez dice: «él mismo se puede dispensar.» i lo mismo decian otros sabios consultores de Felipe. Ante tan grandes autoridades un pobre escritor laguense debe inclinar la cabeza (*annuere*); lástima que tantos sabios no supieran que el derecho natural no se puede ignorar ni se puede dispensar. En la Pascua de Resurreccion el Rei *Católico* asesinó a Escobedo para celebrar dignamente la Resurreccion de Jesucristo.

El jesuita Astrain, en el tomo 3º de la "Historia de la Compañia de Jesus en España," que actualmente está escribiendo e imprimiendo en Madrid, refiere que Fray Diego de Chavez ejercía una poderosa influencia en el ánimo de Felipe II. Esto no es una cosa nueva ni sorprendente en la historia de España, porque está atestiguado por bastantes historiadores que no solo en la edad media, sino tambien en la edad moderna los frailes han sido la primera potencia social en España, que ellos, no solo han dominado a las familias en el hogar doméstico i al pueblo bajo, sino tambien a los Reyes i principalmente a las reinas, a los Ministros de Estado, a las Cortes i a toda clase de autoridades civiles.

Se dira: «Es verdad que en los tiempos de Felipe II i de los demas Reyes de la Casa de Austria los principios políticos reinantes en España eran los mismos que en la edad media, a saber, el *derecho divino* de los Reyes, el derecho de vida i muerte que tenian estos sobre sus súbditos i otros principios semejantes; pero mui probablemente ya no eran estos los principios políticos reinantes en España a principios del siglo XIX, en tiempo de nuestra Revolucion de Independencia, que es el tiempo a que se refiere la inscripcion colocada en el frontis de la catedral de Guadalajara; porque de Felipe II a Fernando VII habian transcurrido dos siglos, en los qué habia avanzado mucho la civilizacion i el progreso, semejante a la locomotora de un ferrocarril que marcha rápidamente sobreponiéndose i venciendo obstáculos.»

Todo eso es mui cierto respecto de Francia, Inglaterra, Italia i otras naciones de Europa, pero no respecto de España. A mediados del siglo XVIII Montesquieu en su libro «El Espíritu de las Leyes,» cuyas doctrinas fueron aceptadas, no solo en Francia, sino en las demas naciones de Europa i aun atravesaron el Atlántico e influyeron en la Constitucion Política de los Estados Unidos, [Justo Sierra, Manual de Historia Universal], probó que el clima influye poderosamente en las ideas i sentimientos, en

indios esclavos en el rostro (1), las encomiendas, la enervación i embrutecimiento de la raza india, la postergación de la clase criolla a la española europea en materia de empleos públicos, la muchedumbre de gabelas que tenían hambriento i oprimido al pueblo (2), ¡¡la Inquisición!! i la Religión que los españoles enseñaron a los indios, absurda i ridícula mezcla de Catolicismo i de Santos Santiagos, o sean, fiestas religiosas mezcladas con borracheras, sendas malas palabras, machetazos, homicidios, falsos milagros, consejas, patrañas i supersticiones.

No menos significativa es esta otra frase de la inscripción:

las leyes, en las instituciones, en las costumbres, en el modo de ser de cada nación. Solamente en España no fué aceptado el libro, antes la Inquisición lo prohibió i anatematizó. Por los adelantos que ha hecho la ciencia de la sociología en el último tercio del siglo XIX i en nuestro siglo XX está probado que otro de los factores sociales del modo de ser de cada nación, además del clima, es el carácter de la nación o naciones madres. De aquí ha provenido que los españoles, por ser hijos de los godos, de los cántabros i de los celtiberos i tener unos cerebros tan duros como las encinas de los Pirineos i el hierro de Vizcaya, han sido entre los europeos los mas refractarios a las ideas de progreso i los mas partidarios del antaño; los mas refractarios, por ejemplo, al principio de la *Soberanía del Pueblo*, que es la base de los principios democráticos de progreso en la edad moderna, i principio que los mas españoles han tenido como herejía. Han sido los mas tenaces en conservar las ideas de monarquía absoluta i de fanatismo de la edad media; como la idea del *derecho divino* de los Reyes, es decir, que el poder de estos viene *inmediatamente* de Dios i la idea de que los Reyes son los dueños de las vidas i haciendas de sus súbditos. Estas eran las ideas de la mayoría de los españoles en tiempo de nuestra Revolución de Independencia, como lo prueban los papeles públicos de la época entre ellos la «Arenga de Réplica que dijo el Lic. D. Juan Gomez Navarrete,» folleto impreso en 1813, en el que el autor dijo que los mas españoles eran «los defensores que siempre ha tenido y aun tiene la monarquía absoluta,» i defensores del principio de que el Rey «es el Soberano legítimo y ejecutor de las leyes, *dueño de vidas y haciendas.*» I aun despues de la Consumación de la Independencia esas eran las ideas de los españoles residentes en México, reputados *sabios*, como D. Fray Bernardo del Espíritu Santo, monje carmelita i Obispo de Sonora, quien en su Pastoral de 1825 trató de probar que la proposición de la *Soberanía del Pueblo* era una herejía.

(1). Dicho hierro lo recibió el ayuntamiento de México en mayo de 1524. [«México á través de los Siglos,» libro 1º, capítulo 8].

(2). Aquel mal era tan grande, que al mismo D. Lucas Alaman se le escapó esta pincelada: «¡Funesto sistema de administración, en que las ventajas pecuniarias del que gobernaba, habian de dimanar de la *opresión y miseria* del gobernado!» [Historia de México, libro 1º, capítulo 2º].

«aquel memorable dia en que brilló para tí la hermosísima aurora de la libertad y del progreso.» ¿Qué hai antes de la aurora? La noche. Luego los tres siglos del Gobierno colonial fueron noche en materia de progreso. La inscripción expresa el mismo pensamiento que expresó Maximiliano en un discurso que pronunció en la capital de México el dia 6 de julio de 1865. Hablando del México colonial en materia de progreso, dijo que habia habido en él «algunos meteoros que iluminaron la noche artificial de tres siglos. . . . noche fría i triste.» I aunque este pensamiento escoció a Zamacois i a los demas españoles i españolados [como el pensamiento de la inscripción en el muro de la Catedral de Guadalajara escocerà a algunos viejos ignorantes i rezagados i habria escocido al Sr. Lectoral D. Agustín de la Rosa], era i es una verdad histórica. El México colonial fué una noche en materia de escuelas de primeras letras [base de toda civilización], porque fueron raquílicas i rarísimas, pues ni una tenia el Gobierno ni en poblaciones como la Villa de Lagos, que era la tercera de la Intendencia de Guadalajara; i ni en una ciudad de la categoría de Guadalajara (1), i esto, no en el siglo XVI ni en el XVII, sino en 1821. Fué una noche en materia de filosofía moderna [con uno que otro meteoro i ya en los últimos años del gobierno español], de ciencias exactas, de las demas ciencias naturales [con uno que otro meteoro i ya en los últimos años del gobierno español], de derecho público, de agricultura, de industria i de comercio, pues en la vasta Nueva España, no habia mas que un buen camino, que era el de México a Veracruz; el camino principal, el mas necesario, que era el de México a Guanajuato, Zacatecas i Guadalajara, estaba pésimo.

«La hermosísima aurora de la libertad y del progreso.» Tan hermosa como la ha cantado nuestro inspirado poeta Ra-

(1). «Historia Particular del Estado de Jalisco» por el Sr. Lic. D. Luis Pérez Verdía, tomo 2º, capítulo 1º.

fael Lopez en su "Leyenda de los Volcanes," premiada con *La Flor natural* en las Fiestas del Centenario:

En aquella alba de gloria de infinitas claridades
que una noche de tres siglos derrumbó con sus fulgores,
los Volcanes advirtieron en sus mudas soledades
ascender hasta sus cumbres las nacientes libertades
que arrojó á todos los vientos la campana de Dolores.

Las apreciaciones anteriores son unas verdades históricas, aunque para impugnarlas se recurra a la afectación marrullera de patriotismo i al sofisma de decir: "El Sr. Rivera escribe contra su Patria." "El Sr. Alvarado escribe contra su Patria." "El Sr. Arzobispo Ortiz escribe contra su Patria." Son verdades históricas que deben decirse, porque "La verdad es una cosa sagrada y bendita," dice Bernal Diaz del Castillo. I si se recurre a otro sofisma diciéndose: "Habiéndose consumado la Independencia, ya no deben recordarse los antiguos abusos para no excitar odios, i tambien. "Ya las cenizas de los encomenderos, de los Inquisidores i de los seudoparnos de los robos de los unos, de las quemazones de los otros ni del modo con que argüian los otros (2), responde Luis Gonzalez Obregon: "La Historia no se hizo para callar, sino para referir," i responde Ciceron: "La Historia es la maestra de la vida:" deben referirse los abusos en el pasado, para no incurrir en ellos en el presente.

En fin, el juicio crítico anterior del México colonial lo he expresado i desarrollado extensamente en mis libritos; por él fuí mui combatido hace veintitres años, i hoi veo el mismo juicio crítico expresado con las brevísimas frases que pide una inscripcion, i grabado en un monumento en la Catedral de Guadalajara que va a durar siglos. Es que con el tiempo "desvíanse los cañones, bajánse las lanzas y pasa la Historia!"

(1). *Id cineres, aut manes credis curare sepultos?*
[Eneida, Libro IV, verso 34].

(2). Esa era una de las argumentaciones del Sr. Canónigo D. Agustín de la Rosa, que consta en su periódico la "La Religion y la Sociedad."

Conclusion.

Por lo que toca a la forma de este pequeño libro, es la misma que he usado en todos mis escritos públicos, en los que he procurado, hasta donde ha sido posible a mis medianas dotes intelectuales, cumplir esta doctrina de los supremos maestros de estilo Horacio i Cervantes, quien en el prólogo de su *Quijote* dice: "Procurar que á la llana, con palabras significantes, honestas y bien colocadas, salga vuestra oracion y periodo sonoro y festivo, pintando en todo lo que alcanzáredes y fuere posible, vuestra intencion, dando á entender vuestros conceptos sin intrincarlos ni escurecerlos." He aquí, Señores lectores, en cuatro renglones compendiado un libro de retórica, que es la ciencia de hablar i escribir.

"á la llana." El estilo sencillo, la *difícil facilidad* que dice Bartolomé de Argensola. Excelente estilo que puede llegar a clásico, como el del *Quijote*, sin que se oponga a él la filosofía de la historia, los conceptos sublimes i el lenguaje grandilocuente, con que deben referirse los hechos de los heroes i tratarse los asuntos mui importantes, como lo hace Cervantes en su descripción de la edad de oro, en su paralelo de las armas i las letras, en la conversacion del Canónigo de Toledo i en otros pasajes de su obra inmortal.

"con palabras significantes." La solidez en los pensamientos i la propiedad en las palabras.

"honestos." Evitando las dos clases de lenguaje prohibido, que son el soez i el virulento. Este es diverso del caústico, que consiste en el uso del arma del ridículo i está aprobado i usado por los clásicos paganos i por los clásicos cristianos.

"bien colocados." La sintaxis.

"oracion." Discurso, razonamiento, narracion.

"periodo sonoro." La armonia; sin preferir por esto la forma a la sustancia, las flores a los frutos; evitando esos conceptos de hojarasca i bellezas de oropel que tanto agradan a los neófitos en materia de bella literatura, quienes llaman a dichos conceptos i supuestas bellezas "derroche de elocuencia."